

CCOO Informa. CCOO Informa. CCOO Informa. CCOO Informa. CCOO Informa.

NOTA DE PRENSA

CCOO urge a la Consejería de Educación a negociar las plazas de estabilización necesarias para ofertar cerca de 4000 plazas en las tres próximas oposiciones

La Federación de Enseñanza de CCOO reclama al ejecutivo regional la negociación urgente de las plazas de estabilización que durante los tres próximos años deben poner fin al problema de la elevada temporalidad en el sector docente.

CCOO estima que serán necesarias 2000 plazas de estabilización a sumar a la reposición de las jubilaciones que se produzcan.

CCOO considera que la estabilidad de las plantillas y la calidad del empleo deben ser un elemento esencial para la calidad del servicio educativo público.

Murcia, 22 de octubre de 2021

CCOO Enseñanza considera que desde 2018 se han hecho avances en la reducción de la temporalidad en aplicación de los acuerdos estatales para la Mejora del Empleo Público. Dichos acuerdos han permitido que desde 2018 se hayan ofertado 1425 plazas de estabilización adicionales a la tasa de reposición y han permitido que 2145 interinas e interinos (el 84,25% de las plazas ejecutadas) hayan consolidado su puesto de trabajo pasando a la condición de funcionario/a de carrera.

Sin embargo, CCOO lamenta que la necesaria reducción de la tasa de temporalidad por debajo del 8% no haya sido posible a causa del empecinamiento de la administración en no incluir el trabajo interino desempeñado a tiempo parcial para la determinación de las plazas de estabilización a ofertar. A juicio del sindicato este hecho es especialmente grave en una comunidad autónoma en la que se hace un **abuso de la contratación a tiempo parcial en el sector docente**: un 41,48% de las vacantes que se ofertan al profesorado interino son a tiempo parcial.

CCOO Enseñanza insta a la Consejería de Educación a aprovechar la firma a nivel estatal del Acuerdo sobre el Plan de Choque para Reducir la Temporalidad en las Administraciones Públicas para acabar con las elevadas tasas de temporalidad y parcialidad del empleo docente en la Región. Dicho de acuerdo debe permitir **la oferta de en torno a 2000 plazas de estabilización** que, sumadas a las plazas correspondientes a la reposición de las jubilaciones que se produzcan, deben permitir reducir la tasa de temporalidad por debajo del 8% en las convocatorias de oposiciones docentes de los años 2022, 2023 y 2024. El sindicato considera que **el comienzo de las negociaciones es de urgencia máxima** puesto que el Real Decreto-ley 14/2021 fija como plazo el 31 de diciembre de 2021 para ofertar las plazas de estabilización.

Estas 2000 plazas de estabilización deberán sumarse a las 426 de estabilización y las 140 de reposición pendientes de ejecutar de las OEP de 2019 y 2020, las 36 plazas que quedaron desiertas en el último procedimiento selectivo y a las 1200-1500 plazas de tasa de reposición correspondientes a las jubilaciones que el sindicato estima que se producirán. Con ello, si la administración tiene voluntad de reducir la temporalidad y aprovecha las virtualidades que ofrece el Acuerdo sobre el Plan de Choque para Reducir la Temporalidad en las Administraciones Públicas, estaremos ante **un escenario de convocatorias masivas de oposiciones cercano a las 4000 plazas a repartir en las tres próximas oposiciones**.

CCOO considera que la estabilidad de las plantillas y la calidad del empleo deben ser un elemento esencial para la calidad del servicio educativo público. Es necesario profundizar en la consolidación del empleo interino puesta en marcha en 2018 con los Acuerdos para la Mejora del Empleo Público. El nuevo Acuerdo sobre el Plan de Choque para Reducir la Temporalidad en las Administraciones Públicas no sólo obliga a bajar la tasa de interinidad por debajo del 8%, sino que implica la negociación a nivel estatal de un **nuevo modelo transitorio de acceso** que debe regir en las tres próximas convocatorias de oposiciones y que, según reclama el sindicato, debe basarse **en pruebas no eliminatorias, simplificación de los procedimientos selectivos y mayor peso de la experiencia docente**.



Murcia: 968219080
Cartagena: 968120737
Lorca: 968246970



femurcia@fe.ccoo.es

<http://murcia.fe.ccoo.es>

